

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CNLC ECUADOR CORPORACIÓN
S.A." CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las once horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía "CNLC ECUADOR CORPORACION S.A.", ubicada en la Av. De Los Shyris N35-174 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, piso 2, oficina 202; los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	ACCIONES (1 USDC/U)	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
WANG XIANGSEN	20	\$ 20	\$ 20	0.16%
CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION	12.480	\$ 12.480	\$ 12.480	99.84%
TOTAL	12.500	\$ 12.500	\$ 12.500	100.00%

El señor WANG XIANGSEN comparece representado por el señor SUI DONGHUI.

El señor YIN FEI por la compañía CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION, conforme el poder que se adjunta.

Preside la sesión el señor YIN FEI, y actúa como Secretaria, la señora Gabriela Cruz, designada Secretaria Ad-Hoc.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio 2018. Así como el conocimiento del Informe de Auditoría Externa respecto de dicho ejercicio;
2. Presentación y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2018, así como la demás estados financieros de dicho ejercicio;
3. Fijar la retribución de los comisarios y administradores para el ejercicio 2019;

Presentado este punto del orden del día, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas presentes si existe alguna sugerencia sobre el mismo para ser considerada, previo a tomar la votación respectiva. El orden del día es considerado por los accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos ni sugerencias previas, por unanimidad. En consecuencia, el Presidente dispone se trate el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio 2018. Así como el conocimiento del Informe de Auditoría Externa respecto de dicho ejercicio;

Toma la palabra el señor Presidente, quien da lectura a los Informes de Gerencia y Comisario relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Y así también, pone a conocimiento de los accionistas el Informe de Auditoría Externa del mismo ejercicio. Una vez leídos los informes el señor Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Presentación y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2018, así como la demás estados financieros de dicho ejercicio;

Toma la palabra el señor Presidente, quien da lectura a los Estados Financieros de la compañía del ejercicio 2018, uno por uno, cuya revisión se realiza junto con el Gerente General de la compañía.

Una vez revisada la información financiera, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad a través de sus apoderados. Se ordena que una copia de estos documentos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Fijar la retribución de los comisarios y administradores para el ejercicio 2019;

Toma la palabra el señor Presidente, quien propone que para el año 2019 la remuneración de las personas que fueren designadas Comisarios sea fijada por el Gerente de la compañía, y respecto a la retribución de éste, la misma ya ha sido acordada con la matriz de la empresa, lo cual consta en documento independiente. La propuesta es puesta a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarla por unanimidad.

Se deja una constancia de que en esta junta no se resuelve sobre distribución de utilidades del 2018, pues los estados financieros de la empresa reflejan pérdida en dicho ejercicio.

A las 14:00 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 14:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

SR. YIN FEI
APODERADO ESPECIAL
CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION
ACIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SUI DONGHUI
REPRESENTANTE DE
SR. WANG XIANGSEN
ACCIONISTA

GABRIELA CRUZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

BLANK PAGE